



Resolución Administrativa

Lima, 03 de *Marzo* de 2017

Visto, el Expediente N° 17-005291-001, que contiene el Memorando N° 111-2017-DG/HNHU, el Director General (e) manifiesta que ha considerado necesario para su gestión se encargue las funciones de Asesor del Despacho de la Dirección General al médico cirujano Walter Alfredo ESPINOZA CUESTAS, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, según Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SG/IGSS, de fecha 14 de abril de 2016, en el artículo 1° delega a partir del 15 de abril de 2016, a las Oficinas de Recursos Humanos de los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud o de quienes hagan sus veces, la facultar de formalizar acciones de personal, respecto a la asignación de funciones de cargo estructural;

Que, con Resolución Directoral N° 499-2016-HNHU-DG, de fecha 19 de octubre de 2016, se aprobó el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2016 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Instituto Nacional de Servicios de Salud, el mismo que contiene el cargo Previsto de Asesor/a en la Dirección General;

Que, mediante Informe N° 030-2017-UPER-ASE/HNHU, de fecha 14 de febrero de 2017, el Jefe de la Unidad de Personal manifiesta que es procedente encargo de funciones de Asesor del Despacho de la Dirección General en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Unidad Ejecutora 12 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, el artículo 17° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Con el visado del Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal; y,

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución de Secretaría General N° 002-2016-SG/IGSS, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar, con efectividad al 11 de noviembre de 2016, al médico cirujano Walter Alfredo ESPINOZA CUESTAS las funciones de Asesor del Despacho de la Dirección General en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Unidad Ejecutora 12 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Artículo 2º.- El mencionado servidor de carrera queda autorizado a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 3º.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

Artículo 4º.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
LIC. EDER D. ALDABAL TELLO
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

EDAT/JP

Selección: Gladys N.

DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Adjunta.
- Of. Administración.
- Unid. de Personal
- OCI
- Interesados
- Control de Asistencia
- Remuneraciones y PPTO.
- Registro y Legajo
- Selección
- Archivo

